

Guía del Coche para Nuevos Residentes en Andorra: Qué Hacer con tu Vehículo al Mudarte

Publicado el 15 de January de 2026

Acabas de obtener la residencia en Andorra o estás a punto de hacerlo. Entre todos los trámites de la mudanza, hay una pregunta que tarde o temprano tendrás que responder: **¿qué hago con mi coche?**

La realidad es que la mayoría de nuevos residentes saben que deben regularizar su situación con el vehículo, pero al no tener un deadline claro, van posponiendo el trámite. Hasta que reciben un aviso o una sanción de las autoridades andorranas.

En esta guía te explicamos todo lo que necesitas saber para tomar la mejor decisión: los plazos reales, las opciones que tienes, qué te conviene según tu situación y cómo evitar los errores más comunes.

Plazos Legales: ¿Cuánto Tiempo Tengo para Regularizar mi Coche?

Como nuevo residente en Andorra, tienes **dos plazos importantes** que debes conocer:

Plazo para Matricular el Coche: 6 Meses

El plazo oficial para matricular tu vehículo con placas andorranas es de **6 meses desde la obtención de la residencia**. En la práctica, las autoridades suelen ser flexibles y el proceso empieza con un primer aviso antes de imponer sanciones.

Sin embargo, no recomendamos esperar. El trámite lleva su tiempo y es mejor hacerlo sin prisas que con una sanción encima.

Plazo para la Exención del IGI: 1 Año (Este es el Importante)

Aquí está el plazo que realmente importa. Si importas tu coche dentro de **el primer año desde que obtuviste la residencia**, puedes acogerte a la **exención del IGI** (el equivalente al IVA en Andorra, que es del 4,5%).

Pasado ese año, pierdes el derecho a la bonificación y tendrás que pagar el 4,5% sobre el valor del vehículo. En un coche de 30.000€, eso son 1.350€ que podrías haberte ahorrado.

Nuestra recomendación: Inicia el proceso en cuanto tengas la residencia andorrana (NIA o carta verde) y la baja consular de tu país de origen. No tiene sentido esperar y arriesgarte a perder la exención por desconocimiento o dejarlo para más adelante.

Las Dos Opciones que Tienes como Nuevo Residente

Cuando te mudas a Andorra con un coche, tienes dos caminos posibles:

Opción 1: Importar tu Coche Actual

Puedes traer el coche que ya tienes y matricularlo en Andorra. Para ello, el vehículo debe cumplir ciertos requisitos.

Opción 2: Vender tu Coche en Origen y Comprar uno en Andorra

Vendes tu vehículo en España (o tu país de origen) y compras otro ya en Andorra, ya sea un coche que ya está matriculado aquí o uno importado desde Alemania u otro país de la UE.

¿Cuál es la mejor opción? Depende de tu coche y tu situación. Más adelante te explicamos cómo decidir.

Requisitos para Importar tu Coche a Andorra

Si decides traer tu coche actual, debe cumplir estos requisitos:

Antigüedad Máxima: 6 Años de Fabricación

Este es el punto donde más confusión hay, así que presta atención:

- La antigüedad máxima permitida es de **6 años desde la fecha de fabricación** (no desde la primera matriculación, que es diferente).
- **Solo cuenta el año, no el mes.** Es decir, en 2025 se pueden importar coches fabricados a partir de 2019. En 2026, a partir de 2020.
- Da igual si tu coche se fabricó en enero o en diciembre de ese año: lo único que cuenta es el año de fabricación.

¿Dónde verificar la fecha de fabricación? En el COC (Certificado de Conformidad Europeo). No te fíes de la fecha de primera matriculación que aparece en el permiso de circulación, porque puede ser posterior a la fabricación.

Ejemplo práctico: Un coche matriculado por primera vez en marzo de 2020 pero fabricado en noviembre de 2019 **sí se puede importar en 2025**. Lo que cuenta es 2019, no 2020.

Otros Requisitos del Vehículo

- Debe cumplir la **normativa europea de emisiones Euro 5** como mínimo (prácticamente todos los coches de menos de 6 años la cumplen).
- El volante debe estar a la izquierda.
- Debe tener el **COC disponible**. Sin este documento, el proceso se complica significativamente.

Requisitos del Propietario

- Tener el **permiso de residencia andorrano** (NIA / carta verde).
- Estar empadronado en el Comú de tu parroquia.
- El coche debe haber estado **a tu nombre durante al menos 6 meses** antes de la importación.

Documentación Necesaria para la Exención del IGI

Prácticamente todos los nuevos residentes consiguen acogerse a la exención del IGI si presentan la documentación correcta. Los documentos clave son:

1. **NIA (carta verde)**: Tu permiso de residencia andorrano.
2. **Baja consular del país de origen**: Este es el documento que la gente suele no tener. Se solicita en el consulado de tu país (por ejemplo, el Consulado de España en Andorra).

¿Y si me falta algún documento? Existe un plan B: puedes hacer el trámite, pagar el IGI, y posteriormente solicitar la devolución cuando tengas toda la documentación. No es lo ideal, pero es una opción si tienes prisa.

Cuándo te Conviene Importar vs. Cuándo te Conviene Vender

Esta es la pregunta del millón. Aquí va nuestra recomendación basada en años de experiencia:

Te Conviene VENDER tu Coche y Comprar en Andorra si:

Tu coche es anterior a 2020 (fabricación): No hay opción. No se puede importar, así que tendrás que venderlo sí o sí.

Tu coche tiene un valor alto: Cuanto más caro sea tu coche, más te interesa vender en origen y comprar en Andorra. ¿Por qué? Por la diferencia fiscal brutal:

- En España, el precio del mercado de segunda mano incorpora el 21% de IVA y hasta un 16% de impuesto de matriculación que se pagó en su día. Eso mantiene los precios artificialmente altos.
- En Andorra, el único impuesto es el IGI del 4,5%.

Esto significa que con el dinero que sacas de vender tu coche en España, puedes comprar un coche mejor en Andorra.

Caso Real: De BMW 240i a BMW M2 por el Mismo Precio

Un cliente nuestro vendió su BMW 240i en España. Con exactamente el mismo dinero que recibió por la venta, le conseguimos un BMW M2 importado desde Alemania y matriculado en Andorra.

Subió de gama sin poner un euro más de su bolsillo. Esa es la diferencia que hace la fiscalidad.

Te Conviene IMPORTAR tu Coche Actual si:

- Tienes un coche de menos de 6 años (fabricación) que quieres conservar por comodidad o apego.
- No quieres lidiar con la venta en tu país de origen.
- Tu coche tiene un valor moderado donde la diferencia fiscal no es tan significativa.

El Proceso de Importación Paso a Paso

Si decides importar tu coche, estos son los pasos:

1. Baja del Coche en el País de Origen

Hay que dar de baja el vehículo en la DGT (si vienes de España) o la autoridad de

tráfico correspondiente. Nosotros podemos ayudarte con este trámite.

2. Trámites Aduaneros

Al no pertenecer Andorra a la Unión Europea, el coche debe pasar por aduana. Aquí se presenta la documentación para la importación y, si corresponde, la solicitud de exención del IGI.

3. ITV en Andorra

El vehículo debe pasar la inspección técnica andorrana. Nosotros nos encargamos de este paso durante el proceso de importación, así que recibirás el coche con la ITV recién pasada.

4. Matriculación

Una vez completados los pasos anteriores, se tramita la matriculación en el Servei de Tràmits del Govern d'Andorra y se obtienen las placas andorranas.

5. Seguro

Es obligatorio contratar un seguro con una aseguradora andorrana. Las principales compañías están presentes en el Principado.

Consejo sobre el seguro: Si a tu seguro actual le queda poco tiempo de vigencia, puede interesarte esperar a que termine antes de iniciar la importación. Así evitas pagar

dos seguros solapados y empiezas directamente con el andorrano.

Otros Trámites Relacionados: Carnet de Conducir

Además del coche, como nuevo residente debes **homologar tu carnet de conducir**. El plazo es de 6 meses desde la obtención de la residencia.

Si tu carnet es de un país de la UE (España, Francia, etc.), la homologación es automática: un simple trámite administrativo que puedes hacer tú mismo directamente en el Govern d'Andorra.

Si tu carnet es de fuera de la UE, el proceso puede requerir documentación adicional o incluso examen práctico, dependiendo del país.

Errores Comunes que Debes Evitar

Después de ayudar a cientos de nuevos residentes, estos son los errores que vemos con más frecuencia:

Error 1: Confundir Fecha de Fabricación con Primera Matriculación

La regla de los 6 años se aplica sobre el **año de fabricación**, no sobre la primera matriculación. Verifica siempre el COC antes de dar nada por hecho.

Error 2: Esperar Demasiado y Perder la Exención del IGI

El plazo de 1 año para la exención pasa rápido. Muchos clientes vienen a nosotros cuando ya han recibido un aviso, con prisas y a veces habiendo perdido ya el derecho a la bonificación.

Error 3: No Tener la Baja Consular

Es el documento que más se olvida. Solicítalo cuanto antes en el consulado de tu país.

Error 4: Intentar Importar un Coche que no Cumple los Requisitos

Si tu coche es anterior a 2020 (fabricación), no hay forma de importarlo. Mejor saberlo desde el principio y planificar la venta.

¿Cuánto Cuesta Todo el Proceso?

Los costes principales de importar un coche a Andorra son:

- **IGI (si no tienes exención):** 4,5% del valor del vehículo. Este valor se calcula sobre la base de la factura. Si no hay factura (por ejemplo, si es tu coche desde hace más de un año), se utiliza el valor de las tablas de Hacienda de España.
- **Transitarios:** Aproximadamente 220€. Son quienes preparan todo el expediente de importación y exportación, tanto de salida como de entrada.
- **Tasa de matriculación del Govern:** Aproximadamente 230€.

- **Tasa de circulación anual:** Aproximadamente 150€.
- **Placas de matrícula:** Unos 60€.
- **ITV:** Aproximadamente 60€.
- **COC (si no lo tienes):** Entre 150€ y 300€. Es imprescindible para el proceso, así que si no lo tienes, hay que solicitarlo.

Si te acoges a la exención del IGI por cambio de residencia, el ahorro puede ser significativo, especialmente en coches de alto valor.

Resumen: Qué Hacer con tu Coche al Mudarte a Andorra

1. **No lo dejes para después.** Tienes 1 año para acogerte a la exención del IGI. Pasado ese plazo, pierdes dinero.
2. **Comprueba si tu coche cumple los requisitos.** Año de fabricación 2019 o posterior (para importar en 2025). Verifica el COC, no la fecha de matriculación.
3. **Valora si te conviene más vender y comprar.** Especialmente si tu coche es de alta gama, puedes acabar con un coche mejor por el mismo dinero.
4. **Prepara la documentación.** NIA + baja consular del país de origen. Sin estos documentos, no hay exención.
5. **Solicita un presupuesto.** Como mínimo, conoce el coste total del trámite para poder planificarlo.

Te ayudamos a importar tu coche

Contactanos para un presupuesto personalizado sin compromiso

www.importocotxe.ad

info@importocotxe.ad | +376 123 456

© 2026 Importocotxe.ad - Todos los derechos reservados

www.importocotxe.ad